

◆ ◆ ◆
LIBERACIÓN

PROGRAMA

DE

GOBIERNO

CASASOLA
ALCALDE 2024



**iLa
Mejor
Moravia!**

JUVENTUD ◆ EXPERIENCIA ◆ LIDERAZGO

¡Hola Moravia!

Aspiramos a dirigir, con un maravilloso y renovado **equipo** la muni de nuestro querido cantón con **honradez, rectitud y experiencia**.

Los proyectos que estamos planteando para la **niñez, las mujeres, las personas adultas mayores, las juventudes** y, en **bienestar animal**, nos permitirán hacer cosas chivísimas por nuestra comunidad.

Moravia tiene un potencial **enorme** y, vamos a soñar en **grande**.

Por la **cultura, el deporte y el arte**, por el **ambiente**, por las y los **emprendedores**; por la gente que la pulsea, sin dejar a nadie atrás.

Por una muni sin tanto trámite, que sea **moderna** y **digital**, que le facilite la vida a las personas.

Por un cantón **seguro** y que genere **empleo**, con inclusión y empatía, poniendo a la gente de primero.

Con mucho respeto, les pido que nos ayuden a construir #LaMejorMoravia

Giancarolo Casasola Chaves

Candidato a Alcalde





CASASOLA
ALCALDE 2024

**iLa
Mejor
Moravia!**

#LaMejorMoravia es nuestro slogan de campaña y lo elegimos así porque, quienes amamos el cantón, sabemos que podemos llevar sus potencialidades al máximo nivel, a lo mejor.

#LaMejorMoravia es **INCLUSIVA, PARTICIPATIVA Y SOLIDARIA**; piensa en la niñez, en las mujeres y las personas adultas mayores.

Se pretende una muni **TRANSPARENTE**, de puertas abiertas, que se ponga en los zapatos de la gente, que les facilite la vida, sin tanto trámite, sin tanta traba, sin que la Muni sea el obstáculo.

Queremos una Moravia **SEGURA y MODERNA**, que invierta en **DEPORTES, ARTE, CULTURA y BIENESTAR ANIMAL**, como lo hace en carreteras y obra pública.

**Alcalde Casasola,
¡Para servirles!**

Giancarlo
Casasola Chaves
ALCALDE



Marielos
Hernández Mora
VICEALCALDESA PRIMERA



Emilce
Balma Fontana
VICEALCALDESA SEGUNDA



CASASOLA

ALCALDE 2024

**iLa
Mejor
Moravia!**

GIANCARLO CASASOLA CHAVES, ALCALDE

Politólogo, Universidad de Costa Rica

Se ha venido especializando en Administración de Empresas y en Finanzas Públicas

Regidor Propietario del cantón de Moravia (2016-2024)

Asesor Legislativo, Asamblea Legislativa

Miembro de la Junta Directiva del Colegio de Profesionales en Ciencias Políticas y Relaciones Internacional (2016-2024)

Presidente Municipal de Moravia (2018-2020)

Presidente del Comité Cantonal de Deportes y Recreación de Moravia (2012-2016)

MARIELOS HERNÁNDEZ MORA, VICEALCALDESA PRIMERA

Abogada y Notaria, especialista en Impuestos y Derecho Comercial

Presidenta del Concejo Municipal de Moravia (2020-2024)

Miembro activa del Club Rotario de Moravia

Docente Universitaria

EMILCE BALMA FONTANA, VICEALCALDESA SEGUNDA

Intérprete Bilingüe

Diplomática, Ministra Consejera, Encargada de Negocios y Cónsul de Costa Rica en Jamaica

Ex Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Los Robles, Moravia

CANDIDATURAS A REGIDURÍAS PROPIETARIAS

RONALD CAMACHO ESQUIVEL, REGIDOR PROPIETARIO 1

Ingeniero Topógrafo
Cuenta con una especialidad en Administración
de Proyectos del TEC. Encargado del
Departamento de Catastro, Municipalidad de Tibás



SANDRA ARTAVIA SALAS, REGIDORA PROPIETARIA 2

Comunalista
Regidora Propietaria de la Municipalidad
de Moravia 2020-2024. Concejal de Distrito de
San Vicente 2011-2016

WÁLTER OCAMPO SÁNCHEZ, REGIDOR PROPIETARIO 3

Administrador de negocios y contador
Actualmente labora en el Servicio de Emergencias 9-1-1.
Trabajó como Coordinador de Finanzas del CONICIT
y Director de la Dirección Financiera en IFAM.



ANA MARCELA CAMACHO CHACÓN, REGIDORA PROPIETARIA 4

Microempresaria
Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de San Rafael

DAVID RICARDO RODRÍGUEZ CALDERÓN, REGIDOR PROPIETARIO 5

Ingeniero en sistemas, auditor CISA certificado. Especialista en Gobierno
y Gestión de TI y Seguridad Informática
Ex Presidente del Comité Cantonal de la Persona Joven de Moravia

MARÍA EUGENIA GONZÁLEZ ALVARADO, REGIDORA PROPIETARIA 6

Periodista
Presidenta de la Asociación de Desarrollo Integral de Barrio Los Robles
Trabajó como jefa de prensa de la Fracción del PLN en la Asamblea Legislativa

ÓSCAR UREÑA HUERTAS, REGIDOR PROPIETARIO 7

Administrador de empresas
Ex Alcalde de Moravia 1998-2002
Trabajó como Contralor de Servicios de la Municipalidad de Coronado

CANDIDATURAS A REGIDURÍAS SUPLENTE



**CARLOS GÓMEZ TORRES,
REGIDOR SUPLENTE 1**

Ingeniero civil
Master en Gerencia de Proyectos de Construcción
Candidato a Máster en Ingeniería Estructural
y Adecuación Sísmica de Edificaciones.

**MAYELA GARRO HERRERA,
REGIDORA SUPLENTE 2**

Comunalista
Miembro de la Junta Directiva de la ADE Pro
Mejoras de Los Sitios
Fue Síndica del distrito de La Trinidad 2016-2020



**SERGIO KLOTZ CABEZAS,
REGIDOR SUPLENTE 3**

Político
Miembro del Comité Cantonal de la Persona Joven
de Moravia, 2022-2024
Representante de Moravia ante la Asamblea Nacional
de la Persona Joven (ANPJ)

**NANCY PAMELA HERNÁNDEZ VALVERDE,
REGIDOR SUPLENTE 4**

Emprendedora
Experiencia en comercio local en el área de belleza y entretenimiento

**RAHEEM ALEXANDER RILEY MASON,
REGIDOR SUPLENTE 5**

Estudiante de ingeniería en sistemas
Jugador de fútbol en tercera división de LINAF

**DAISY MARÍA PÉREZ PÉREZ,
REGIDOR SUPLENTE 6**

Emprendedora y Artista
Ex Presidenta y miembro de la ADI Jardines

**JOHNSON DANIEL OCAMPO CHEVEZ,
REGIDOR SUPLENTE 7**

Emprendedor

CANDIDATURAS A SÍNDICATURAS Y CONCEJALÍAS DE DISTRITO

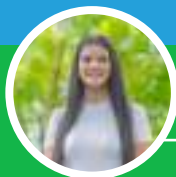
SAN VICENTE



Carlos Martín Torres Vargas
Síndico Propietario

Lilleana Eugenia Román Borloz
Síndica Suplente

SAN JERÓNIMO



Hillary María Badilla Martínez
Síndica Propietaria

Fabián Arturo Zúñiga Corrales
Síndico Suplente

LA TRINIDAD



Viviam Vargas Díaz
Síndica Propietaria

Jurgen Said Matarrita Durán
Síndico Suplente

CASASOLA
ALCALDE 2024

**iLa
Mejor
Moravia!**

EJES DEL PLAN DE GOBIERNO



PROPUESTAS POR EJE DE GESTIÓN

Deporte, recreación, cultura y arte



DEPORTE Y RECREACIÓN:

1. Fomento de actividades de cine al aire libre, para promover la sana convivencia y apropiación de espacios públicos.
2. Volver a implementar de los Juegos Dorados (personas adultas mayores) de forma permanente.
3. Institucionalización de una Carrera Recreativa Moravia de 5Km.
4. Aumentar el presupuesto que destina la Muni al deporte y la recreación, vía artículo 179 del Código Municipal de forma gradual, pasando del 3% actual, a un 4%.
5. Del impuesto de licencias comerciales que actualmente existe, aumentar la inversión que se hace, pasando de un 0,75% a un 1,5% en deporte y recreación. En el caso de las patentes de licores que ya existen, se destinaría un 5% de los ingresos, exclusivamente en deporte y recreación.
6. Creación de premios deportivos, como incentivo a la excelencia.
7. Apoyo institucional para colaborar en la dotación de recursos a los atletas, para su preparación y asistencia a los Juegos Deportivos.
8. Construcción de una pista de atletismo, prevista detrás del gimnasio de La Trinidad, previa resolución de asuntos topográficos y definición de derechos en el terreno. En caso de ser necesario, se comprarían los derechos que no correspondan a la municipalidad, para completar el proyecto.
9. Formulación de la primera Política Municipal de Deportes y Recreación del cantón de Moravia.
10. Coordinación de alianzas de capacitación deportiva con el Comité Olímpico Nacional.

11. Primera cancha de fútbol para personas con discapacidad, en el Parque de Los Cases, siguiendo idea del CCDR.
12. Coordinación activa para promoción de apoyo deportivo en sitios de asistencia social y educativa como centros de adulto mayor y centros educativos.
13. Propiciar y motivar actividades recreativas para la toda familia los fines de semana, con inflables, pintacaritas, teatro, entre otras actividades de convivencia.
14. Celebración de los Juegos Deportivos Moravianos.
15. Campamentos formativos en deporte para personas jóvenes en otros cantones amigos, para lo cual se establecerán convenios de cooperación y hermanamiento.
16. Rescate y fomento de deportes no tradicionales.
17. Impulso, junto al CCDR de clases inclusivas en salones comunales, espacios públicos y deportivos para personas adultas mayores, personas con discapacidad, jóvenes, adultos y mujeres, como zumba con temáticas, baile, ejercicios al aire libre, clases de crossfit, yoga, meditación, entre otras.
18. Impulsar el ciclo turismo en el distrito de San Jerónimo, creando enlaces con los vecinos para crear rutas que beneficien la atracción de ciclistas y dando facilidades a los vecinos de crear comercio para su aprovechamiento.
19. Instalación de estaciones de apoyo para ciclistas que se ejercitan y se distraen con los paisajes del cantón.
20. Fomentar la marca Moravia: capital deportiva de Costa Rica.
21. Velar por la finalización del proyecto de piscina municipal, que ya cuenta con planos, financiamiento, convenios y está en etapa de contratación administrativa.
22. Implementar un programa de administración del Estadio Municipal que valore patrocinios, disponibilidad al público y la eventual asignación como sede de equipos de primera o segunda división.

CULTURA Y ARTE:

23. Se fortalecerá la Oficina de Gestión Cultural.
24. Reubicar la calle de las artesanías, donde confluyan espacios seguros para caminar, tomarse un cafecito o hacer las compras.
25. Organización de festivales de música nacional e internacional.
26. Continuación del exitoso festival navideño, todos los meses de diciembre de cada año.
27. Construcción y colocación de símbolos, estatuas y/o distintivos turísticos que generen identidad cantonal, visitación y atractivos propios.
28. Creación del programa “Enamórate de Moravia”, basado en el **Art City Tour** de San José, para promover los entornos históricos, culturales y patrimoniales del cantón.
29. Se fomentará la economía creativa, innovadora y cultural, potenciando las condiciones para la instalación e inversión de este tipo de industrias en Moravia.
30. Realizar estudios para implementar proyecto de colocar nombre y números para las calles de Moravia, siendo el primer cantón ordenado en direcciones, dando ejemplo al país.
31. Ferias gastronómicas, culturales e internacionales: diáspora africana, festival de gastronomía peruana, mexicana, asiática; entre otras que resalten culturas extranjeras y lo mejor de sus tradiciones. Esto se puede implementar como mini ferias en los salones comunales, como parte del proyecto “Barrios Vivos”.
32. Consolidación de una banda municipal de Moravia y se promoverán convenios con SINEM, Centro Nacional de la Música y la Orquesta Sinfónica Nacional, aprovechando su cercanía. Se incluye instrumentos, uniformes, programa de actividades y giras, así como presentaciones.
33. Realizar una feria anual de las artesanías.
34. Instalación de rotulación icónica de bienvenida en los límites geográficos del cantón con los vecinos cantones de Tibás, Goicoechea y Coronado, así como instalación de esculturas que promuevan el turismo, la visitación y den un sentido de identidad y marca cantón a Moravia.

35. Conciertos y actividades conmemorativas de gran masividad para celebrar el día de las madres, de la mujer, del cantonato, navideños y de encuentros de la comunidad.
36. Impartir talleres de artes plásticas y dramáticas.
37. Invertir en el acervo histórico archivístico del cantón, promoviendo un Archivo moderno, digital, con tecnología adecuada para la conservación de la riqueza escrita de Moravia.
38. La biblioteca pública se transformará en un espacio altamente tecnológico al servicio de estudiantes y trabajadores digitales.
39. Búsqueda de alianzas para la protección y mantenimiento del patrimonio histórico arquitectónico del cantón.
40. Impulso de una Feria VERDE en Moravia, que involucre actividades gastronómicas, eco sostenibles, recreativas y culturales, en un ambiente familiar.



Infraestructura y espacios públicos

41. Construcción de un campo ferial (feria del agricultor, ferias de emprendedores, ferias de empleo, actos cívicos, actividades recreativas, turnos, actividades cívicas, entre otras).
42. Construcción de un Centro de Capacitación Municipal (para capacitaciones, cursos de idiomas, formación técnica, musical y artística)
43. Construcción de un Anfiteatro Municipal, como espacio de convivencia familiar y social para el arte, la cultura, el esparcimiento, la apropiación de espacios públicos. Se pretende que sea accesible, integrado con el ambiente y seguro.
44. Adquisición de un inmueble en la comunidad de Platanares, para destinarla a uso comunal y área de recreación, ya que actualmente no cuentan con ese tipo de espacios.

45. Impulso del Mercado municipal “Moravia Emprende”.
46. Elaborar un plan maestro de diseño para las zonas de uso comunal más importantes del cantón, con el fin de que se visualicen en armonía con el entorno natural, con senderos, mobiliario urbano, buena iluminación y espacios modernos, que permitan correr y caminar a la par de jardines involucrando la ciudad, la cultura, la movilidad y el ambiente. Sería para el diseño de corredores biológicos accesibles, seguros y que generen apropiación e identidad, en el marco de una ciudad inteligente y sostenible.
47. Solución al plantel municipal de Moravia, en inmueble que reúna las condiciones óptimas para los trabajadores.
48. Instalación de mobiliario urbano moderno en los parques y zonas públicas de uso comunal. Se creará una guía como en Curridabat (https://issuu.com/yusoproyecto/docs/manual_de_mobiliario_curridabat__low_) con los más modernos y accesibles mobiliarios del mercado.

Social, educativo y de salud



PERSONAS ADULTAS MAYORES:

49. Creación del primer centro de prevención del deterioro cognitivo para personas adultas mayores, un centro de atención integral (se atenderá la salud física y mental, recreación, deportes, bienestar general, capacitación, talleres, nutrición, entre otros).
50. Formular la primera Política Municipal para las Personas Adultas mayores de Moravia.
51. Fortalecimiento financiero del centro diurno de adultos mayores, ubicado en Jardines de Moravia.
52. Cursos y talleres para adultos mayores sobre: idiomas, tecnología, computación, artesanías y manualidades, movimiento humano, arte, cultura y estilos de vida saludable.
53. Fomento de espacios de escucha y orientación.

54. Impartir cursos para familiares y cuidadores de personas adultas mayores.
55. Formación de una Red Cantonal de Grupos Activos de Persona Adulta Mayor.

MUJER:

56. Impulsar emprendimientos productivos con proyectos iniciativas de mujeres del cantón.
57. Desarrollar programas de formación profesional y vocacional para las mujeres, teniendo en cuenta la necesidad de adecuar los horarios de las actividades formativas, a la disponibilidad de tiempo.
58. Implementar la contratación de una persona profesional en Derecho para asesoría y acompañamiento a las mujeres del cantón en temas de pensión alimentaria, violencia doméstica e intrafamiliar, laborales y otros que afecten su dignidad o de sus familias, por medio de una Casa de Justicia para Mujeres.
59. Programas de capacitación dirigidos a las mujeres sobre las leyes y mecanismos nacionales e institucionales existentes para la denuncia de la violencia de pareja y sexual.
60. Talleres de arte, cultura, deporte y recreación permanentes.
61. Como parte del proyecto “Paradas Seguras”, detallado en el EJE DE GESTIÓN VIAL, las paradas deben ser sitios seguros para las mujeres y para denunciar cualquier tipo de abuso o acoso sexual.
62. Promoción de actividades familiares.
63. Creación del premio municipal a la mujer emprendedora.
64. Programa de educación de nuevas masculinidades y prevención de la violencia masculina de género.

NIÑEZ, ADOLESCENCIA Y JUVENTUDES:

65. Adquirir 1.000 (mil) laptops para donar a personas jóvenes en edad educativa.
66. Actualizar la política municipal de niñez y adolescencia de Moravia.

67. Continuar y amplificar el programa de Protolab, con la Fundación de la UCR para brindar capacitaciones, cursos y talleres en ciencia, tecnología, impresión 3D, innovación y alfabetización digital.
68. Campañas contra el bullying.
69. Formular, en compañía del CCPJ y organizaciones juveniles del cantón, la primera política municipal de juventudes de Moravia.
70. Colaborar en todos los proyectos del CCPJ para generar una mayor capacidad de llegar a la juventud moraviana, mediante la apropiación de espacios públicos.

POBLACIÓN LGTBIQ+

71. Apoyo psicosocial para prevención y atención de situaciones de violencia.
72. Capacitación en actividades productivas y emprendedoras.
73. Realización de jornadas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.
74. Formación voluntaria con enfoque de derechos humanos y población LGTBIQ+ a los cuerpos policiales, operarios municipales y, a las personas funcionarias.
75. Campaña de sensibilización y combate a los discursos de odio.
76. Creación de una Política Municipal contra la Discriminación.

DISCAPACIDAD:

77. Elaboración de un estudio técnico para valoración de aceras y condiciones de rampas e infraestructura accesible de los sitios públicos del cantón.
78. Becas para personas con discapacidad en áreas de su interés de desarrollo, junto con organizaciones no gubernamentales y alianzas público privadas.
79. Fomento de espacios seguros, accesibles y adecuados para el deporte, la recreación y la cultura de personas con discapacidad.
80. Generación de estrategias locales para incentivar la inserción laboral de personas con discapacidad.

81. Vigilar el cumplimiento de la normativa vigente en temas de accesibilidad y discapacidad, bajo el principio de no discriminación, promoviendo espacios inclusivos.
82. Búsqueda de alianzas para acceso de equipo para ayudas sociales, por medio de la Oficina de Personas con Discapacidad, además de su fortalecimiento.
83. Coordinar acciones conjuntas con CONAPDIS para incentivar proyectos que permitan el goce pleno y efectivo de los derechos de las personas con discapacidad en el cantón.

SALUD:

84. Compra de 2 móviles de emergencias para donar a la Cruz Roja y que atiendan al cantón de Moravia.
85. Campañas de detección de cáncer de mamá y gástrico, enfermedades de transmisión sexual y de vacunación junto con entidades de salud públicas y privadas, la CCSS y el Ministerio de Salud.
86. Semana de la salud bucodental.
87. Instauración de un programa de nutrición, que involucre la atención nutricional a vecinos del cantón.
88. Promoción de campañas de estilos de vida saludables.
89. Coadyuvar con la CCSS en la construcción de la clínica de Moravia, según el proyecto presentado a la Municipalidad en octubre de 2023.

SALUD MENTAL:

90. Coordinar una alianza para la instauración de una línea telefónica de atención a los usuarios en temas de salud mental. Atención en crisis, prevención, orientación, seguimiento, etc.
91. Talleres y charlas en temas de prevención por especialistas (una charla cada mes). Se podría implementar una encuesta donde sean los mismos usuarios de los servicios de la municipalidad quienes decidan qué tipos de conversatorios o talleres estarían interesados.
92. Arteterapia. Un grupo de usuarios que se reúnan una vez a la semana en la municipalidad para desarrollar arteterapia guiada por un especialista.
93. Taller de manualidades, huertas y jardinería. Las actividades manuales y en grupo mejoran la salud mental de las personas. Se ha demostrado que crear y cuidar huertas y jardines mejora la calidad en la salud mental de las personas.

- 94. Terapia con animales.
- 95. Talleres de tai-chi.
- 96. Espacios de meditación y yoga.
- 97. Programas de adolescentes y salud mental. Un espacio donde los adolescentes sean quienes dirijan el espacio. Dejar de ser espacios adultocentristas para darle voz a los jóvenes.
- 98. Club de lectura.
- 99. Hermanamientos con otras ciudades del mundo, para promover intercambios de idiomas, culturales y comerciales.

Economía local



INSTITUCIONAL:

- 100. Simplificación, flexibilización y digitalización 100% en los trámites de formalización para la instalación de comercios.
- 101. Ejecutar acciones de apoyo y asesoría para la formalización y establecimiento de empresas en el cantón, así como atracción de inversiones, por medio de la Ventanilla ÚNICA de Inversiones, donde se brinde acompañamiento, asesoría y se promuevan incentivos.
- 102. Se promoverá la diferenciación en tasas de servicios municipales, según la etapa de desarrollo de las empresas.
- 103. Se impulsará un enfoque de “derechos del usuario y del consumidor local” en las iniciativas económicas, donde los trámites municipales NO sean un calvario, sino un proceso sencillo, rápido, digital y accesible.
- 104. Conclusión de los procesos del plan regulador cantonal, para fomentar el desarrollo inmobiliario, permitir la instalación del comercio y dinamizar la economía local, de forma ordenada y en armonía con el ambiente y un entorno estético y tranquilo.

ESTRATEGIAS DE FOMENTO A UNA CULTURA EMPRENDEDORA:

105. Formulación e implementación de plan de desarrollo económico cantonal (alineado con plan regulador).
106. Fomentar la constitución de las cámaras de comercio y turismo moraviano. La Muni tiene que ser una aliada del comercio, dinamizadora de la economía y no su principal obstáculo.
107. Implementar estrategias educativas de formación para emprendedurismo, por medio de alianzas con la academia, el INA, el MEP, el INAMU y otras atinentes.

CENTROS ESPECIALIZADOS DE APOYO EMPRESARIAL:

108. Fomento de servicios empresariales, por medio de Centros de Desarrollo Municipal Empresarial, que les ayuden a crecer, a comercializar mejor y, a mejorar las competencias gerenciales de los emprendedores, desde una perspectiva que deje de hablar de emprendimiento por tamaño y pensar en emprendimiento por etapa de evolución, para mejorar la producción de las empresas y reducir las brechas que tienen.
109. Promover la consolidación de una zona franca, conforme al nuevo Plan Regulador.

ACCESO A MERCADOS:

110. Creación del programa: “Toldos, luces, emprendamos” para ferias de emprendimientos en Moravia, con el respaldo, apoyo y promoción del municipio, que además apoyará a los emprendimientos pequeños en el impulso creativo, estratégico y de marketing para su marca.
111. Impulso de un programa municipal de compras públicas para PYMES, por medio de la Proveeduría Institucional, con incentivos para esas empresas.
112. Impulso de consorcios PYMES.
113. Implementación de programas y encuentros empresariales.
114. Diseño de una calle de interés gastronómico comercial, “tipo Barrio Escalante”, con comercios al aire libre, en una integración inteligente, moderna, innovadora y de apropiamiento cultural y turístico. Se valorarán los inmuebles y espacios que propicien este proyecto, se

tendrán reuniones de alto nivel con inversionistas y se promoverán facilidades e incentivos en tramitología y permisos, incluyendo la declaratoria de interés turístico.

115. Crear y consolidar una feria “equivalente” a la Feria del Chicharrón en Puriscal o la de las Frutas en Orotina, que haga a Moravia característica todos los años.
116. Ferias de empleo permanentes, por medio de coordinaciones estratégicas con la empresa privada.
117. Impulsar a Moravia como marca cantón de exportación nacional e internacional, promoviendo los bienes y servicios que son de talento local.
118. Incentivar y generar facilidades para que, en el distrito de San Jerónimo se provoque un paradero turístico, con comercio (restaurantes de comida típica, por ejemplo), todo bajo el marco del plan regulador, brindando incentivos para instalación de este tipo de comercios que fomentan el turismo rural comunitario.
119. Fomento de un hub digital para innovación, emprendimiento y competitividad de empresas locales.

FINANCIAMIENTO:

120. Promoción de un programa de fondos de capital semilla, vinculados a procesos de acompañamiento.
121. FIDEIMAS (no reembolsable) PRONAMIPE (MTSS), PRONAE (MTSS), INDER, IDEAS PRODUCTIVAS DEL IMAS, bancos públicos (Fodemipyme –Banco Popular), Banca para el Desarrollo y otros: todos estos recursos hay que articularlos o asesorar en su acceso, porque recursos para emprender hay, pero no se conocen, ni se articulan adecuadamente.

Este eje ha sido elaborado con referencia y base en exitosos programas impulsados por el Centro Latinoamericano de Innovación y Emprendimiento (CELIEM).



Administración municipal

- 122.** Implementación de la ventanilla única y trámites 100% online.
- 123.** Implementación de la política CERO (cero papel, cero filas, cero burocracia).
- 124.** Digitalización de los más de 25.000 expedientes que constan en el Departamento de Bienes Inmuebles, en el marco de la migración al expediente único digital.
- 125.** Adquisición de un sistema único de información documental, que haga transparente el traslado interno y externo de correspondencia, permita trazabilidad y prevenga la corrupción.
- 126.** Formulación de un nuevo organigrama institucional, que responda a una la nueva visión institucional, de forma participativa con el personal.
- 127.** Creación de la Dirección de Gestión Social y Ambiental.
- 128.** Simplificación de TODOS los trámites, especialmente los de obtención de licencias comerciales, de licores y de permisos de construcción, para facilitar un clima de inversión comercial e inmobiliaria.
- 129.** Obtención de patentes comerciales en DOS días.
- 130.** Levantamiento del catálogo de los más de 200 bienes inmuebles inscritos a nombre de la Municipalidad de Moravia, para aprovechar su potencial recreativo, deportivo, comunal, turístico, comunal y/o de parque.
- 131.** Diseño de un mapa interactivo de zonificaciones del plan regulador, para que las personas conozcan desde la computadora, qué usos se permite explotar en sus propiedades, sin moverse de casa.
- 132.** Fortalecimiento de la Auditoría Interna, con personal y presupuesto acorde a sus importantes funciones de asesoría y fiscalización, como un acto de compromiso con la transparencia, la legalidad y el sano control interno.
- 133.** Justicia cobratoria: hoy un minisúper paga, por concepto de recolección de basura, lo mismo que un gran supermercado. Deben revisarse los cobros y ajustarse según la capacidad de cada administrado.

Gestión Vial



- 134.** Se procurará la inversión más grande que haya visto el cantón en carreteras de administración municipal y se invertirá adecuadamente en su mantenimiento para evitar remiendos. Esta inversión involucra carreteras, aceras, cordón y caño, rampas, señalización y afines.
- 135.** Se hará extremo énfasis en la construcción de aceras, para la apropiación de espacios, para la accesibilidad y para la movilización.
- 136.** Se realizará una valoración del servicio de transporte público en Moravia, para determinar su eficiencia y procurar alianzas con los concesionarios para que se mejore la calidad del servicio en favor de los moravianos.
- 137.** Coordinación con CTP para la construcción de parabuses modernos en las principales zonas de espera de usuarios.
- 138.** Se gestionarán acciones frente al AYA, debido a las intervenciones “cirugía” que hacen en nuestras calles en buen estado y el caos vial que provocan muchas de sus obras, sin poner alternativas como paso regulado u otros que permitan evitar el calvario vial.
- 139.** “Paradas Seguras”, creando vínculos con comercios locales y el CTP (Consejo de Transporte Público) para construir paradas con las condiciones adecuadas para los usuarios, que sean agradables, modernas, tecnológicas y se trasladen a sitios seguros, donde no exista riesgo de accidentes por su mala ubicación.
- 140.** Realizar un estudio de infraestructura vial y peatonal, para aprovechar los anchos de vías que permitan crear zonas de estacionamientos para busetas escolares cerca de las Escuelas, y que los autobuses no obstruyan el paso donde exista el espacio para realizar las paradas.
- 141.** Implementación de un mapa interactivo en la web que permita identificar las calles cantonales y nacionales, sus intervenciones y sus programaciones.
- 142.** Desarrollo de una aplicación móvil que permita a la población cumplir una labor inspectora, donde puedan denunciar con una simple fotografía los huecos en las carreteras, los lotes enmontados, los daños en la infraestructura pública municipal, así como cualquier otro que la municipalidad deba resolver). La app debe permitir que se

ubique, por medio de GPS, el sitio exacto de la situación denunciada y genere el reporte respectivo al área que debe atender la situación. Esta app, será además útil para trámites y servicios municipales.

- 143. Implementación de acciones para la promoción de la movilidad urbana sostenible.
- 144. Coordinar un mega operativo de inversión para la construcción de aceras en inmuebles públicos del cantón, incentivar la construcción de los propietarios privados y atender las omisiones. El cantón debe ser transitable y accesible para todas y todos.
- 145. Búsqueda de alternativas para el parqueo en alianza con la empresa privada para los ciudadanos que asisten al casco central a realizar sus actividades cotidianas y de comercio, pues actualmente parquear entre semana se hace complejo.



Ambiente, bienestar animal y gestión de riesgos

AMBIENTE

- 146. Formulación e implementación de un plan cantonal para cambio climático (inventario, disminución, mitigación y compensación).
- 147. Implementación de actividades de educación ambiental en escuelas y colegios.
- 148. Talleres de reciclaje y compostaje.
- 149. Actividades de siembras con la comunidad, empresas y grupos organizados.
- 150. Implementación de acciones para erradicación de basureros clandestinos.
- 151. Mega campaña de promoción e incentivo de separación, reutilización y reciclaje de residuos orgánicos y valorizables, así como para sustitución de plásticos de un solo uso.
- 152. Coordinación interinstitucional para mejoramiento del alcantarillado sanitario (con AyA).
- 153. Coordinación interinstitucional para atención de desfuegos sanitarios ilegales a ríos (con Ministerio de Salud).
- 154. Promoción de acciones de protección del río Virilla. Certificación de Bandera Azul Ecológica Municipal.

155. Implementar, por medio de la Proveeduría Institucional, una política de “compras verdes”, con el fin de que todas las compras de productos sean ecoamigables, cero nocivos para el ambiente y su producción sea igualmente sostenible.
156. Promoción del turismo rural comunitario en San Jerónimo.

BIENESTAR ANIMAL:

157. Adquisición de un terreno en el distrito de San Jerónimo para propiciar la construcción de un Centro Municipal de Cuido Animal, siguiendo el ejemplo de la Municipalidad de Cartago, con la metodología de capturar animales que deambulan libremente por las calles, con el fin de esterilizarlos y vacunarlos contra la rabia. Esta estrategia es la que a nivel mundial se ha definido como la más exitosa para controlar la sobrepoblación de animales callejeros, además de proteger la salud humana de peligrosas enfermedades que se transmiten desde los animales. Los animales capturados de las calles, además se ponen en adopción una vez que están castrados y protegidos contra la rabia, por lo cual es el lugar ideal cuando una persona busca ser el dueño responsable de una mascota.
158. Habilitación de un sitio web para temas de Bienestar Animal (adopciones, capacitación, consejos veterinarios, talleres, etc)
159. Subsidios municipales para que, en convenio con veterinarias locales, se brinden servicios de castración, desparasitación y vacunación.
160. Ferias permanentes de bienestar animal, que incluyan: campañas de castración; campañas educativas sobre tenencia responsable, prevención del maltrato y consecuencias legales de ello, así como temas de salud pública; adopciones y regalías de productos.
161. Campañas de educación en bienestar animal en escuelas y colegios del cantón.
162. Programa de reubicación para mapaches, en convenio con un refugio o zona protegida.
163. Programa de siembra de árboles frutales, con especies autóctonas.
164. Buzón digital como mecanismo eficiente, ágil y efectivo para la atención de situaciones de maltrato animal, para una adecuada coordinación interinstitucional con SENASA en la atención de casos e interposición de denuncias.
165. Proyecto de manejo de colonias felinas que hay en el cantón (por Correos de Costa Rica y por los souvenirs).

- 166. Planes urbanísticos se incorporará la inclusión del bienestar animal.
- 167. Implementación de proyecto abejas.
- 168. Impulso de una Oficina de Bienestar Animal.

RECURSO HÍDRICO:

- 169. Despliegue de acciones contundentes, estratégicas y de alto nivel para la búsqueda de solución definitiva a la situación de desabastecimiento de agua potable que afecta a los 3 distritos todos los años. Las excusas al respecto por parte del AYA, deben acabar de una vez por todas.
- 170. Educar a las comunidades para la protección, cuidado y preservación del recurso hídrico, y la disposición final de las aguas servidas.
- 171. Implementar acciones para aumentar la cobertura boscosa en las zonas de protección de ríos y quebradas.
- 172. Estudio de viabilidad para la instalación un reservorio de agua.

GESTIÓN DE RIESGOS Y ATENCIÓN DE EMERGENCIAS:

- 173. Identificar las zonas de riesgo que necesitan reubicación, mediante coordinación con INVU, MIVAH y BANHVI, de forma preventiva, debido al riesgo para la seguridad y la vida.
- 174. Solicitar a desarrolladores inmobiliarios que deseen formar parte de un programa de responsabilidad social, construir 1 casa de servicio social en sitios del cantón para que, apegado a Derecho y previo estudio de antecedentes IMAS se aplique el art. 4, inciso k) del Código Municipal y la Ley de vivienda municipal, N° 10199.
- 175. Fortalecimiento del Departamento de Inspecciones, utilizando las herramientas electrónicas disponibles por el CFIA.
- 176. Fortalecimiento del Departamento de Gestión de Riesgo con profesional en ciencias sociales.
- 177. La gestión de riesgo debe ser un aspecto transversal de actuación de la Municipalidad, en gestión vial y en ingeniería. Para reducción de la vulnerabilidad de las carreteras, centros de acopio, telecomunicaciones, internet, electricidad, transporte público (aéreo, fluvial, marítimo, terrestre), puentes, alcantarillas, diques y otras obras de protección hidráulica; estructuras de estabilización de laderas.

- 178.** Campañas educación, dirigidas a la comunidad de cómo actuar frente a emergencias y desastres.
- 179.** Capacitar a los miembros de los comités en primeros auxilios, RCP, respiración cardiopulmonar, uso de extintores portátiles.
- 180.** Destinar partidas presupuestarias para el desarrollo de estudios básicos como: 1) Censo detallado de la población expuesta directamente a cada amenaza (INEC) 2) Estudios socio-económicos detallados.
- 181.** Promover que el Comité Municipal de Emergencias realice un inventario de la infraestructura expuesta a la (s) amenaza(s) ya sea en líneas vitales como agua, energía, telecomunicaciones, transporte o en viviendas/infraestructura.
- 182.** Destinar partidas presupuestarias para la adquisición de instrumentos para monitoreo de eventos meteorológicos, ya que actualmente solo se cuenta con 1, que fue donado por CEPREDENAC (Centro de Coordinación para la Prevención de los Desastres en América Central y República Dominicana), para San Jerónimo y La Trinidad.

Seguridad



- 183.** Atención 24/7 de la Policía Municipal, mediante la contratación de más efectivos para la cobertura de todas las jornadas.
- 184.** Aumento de la cobertura del programa de video vigilancia y monitoreo, en coordinación activa con las comunidades organizadas.
- 185.** Impulso de programas preventivos con buen financiamiento y siguiendo las mejores prácticas del programa "Sembremos Seguridad".
- 186.** Dotación de equipamiento, avituallamiento y tecnología moderna para la atención de las operaciones policiales.

- 187.** Coordinación de mega operativos de seguridad para atención en carreteras.
- 188.** Programas de prevención de adicciones.
- 189.** Atención de la situación de personas habitantes de la calle, por medio de un programa de abordaje integral y una adecuada coordinación interinstitucional (capacitación sobre derechos humanos, riesgos, sitios seguros, reinserción social, deporte, valoración médica, vacunación, atención psicológica, trabajo social, talleres preventivos, entre otros).
- 190.** Incentivar la búsqueda de un convenio con el COSEVI para que las placas que sean retiradas por policías de tránsito municipales puedan ser registradas y devueltas en menos de 24 horas. Si se tiene acuerdos con COSEVI para multar a las personas, que se tenga para facilitarles el proceso de pago y recuperación.
- 191.** Impartir talleres de comunidades seguras, donde se aborden temas como:
- Liderazgo comunal,
 - Prevención de violencia y paz,
 - Fenómenos criminales y su abordaje seguro,
 - Legislación básica, entre otros atinentes.
- 192.** Adopción de las siguientes medidas administrativas, financieras y operativas en cuanto a la dignidad del personal de la Policía Municipal:
- Adaptación de duchas para oficiales de policía.
 - Capacitaciones permanentes en temas de seguridad, función policial y derechos humanos, entre otras.
 - Equipamiento y avituallamiento de primera calidad.
 - Cobertura de alimentación y/o viáticos para jornadas después de 12 horas, por motivos de cumplimiento de los deberes de su cargo.
 - Incentivo de laboral media guardia el día de cumpleaños.
 - Cobertura de ayuda psicológica, en caso de tener que utilizar el arma contra una persona, ver fallecer un compañero en función policial o situaciones de impacto.
 - Estudios técnicos y legales para la valoración de una póliza de vida para la familia, caso de fallecimiento en asuntos propios de su cargo en la función policial.
 - Talleres de defensa personal.
 - Acompañamiento y asesoría legal en caso de incurrir denuncias por el ejercicio de sus funciones, siempre que las mismas no tengan que ver con corrupción o violencia.

Participación ciudadana y comunitaria



- 193.** Aumento sustancial de la asignación que se hace a cada Concejo de Distrito por año en el presupuesto ordinario para las inversiones de las organizaciones comunales.
- 194.** Promover una mayor articulación y coordinación con organizaciones no gubernamentales, fundaciones e iglesias u organizaciones religiosas del cantón para amplificar sus obras de bien social de manera conjunta, cuando por su naturaleza proceda.
- 195.** Impulsar la organización de las fuerzas vivas del cantón para que funcionen de manera coordinada, como aliados.
- 196.** Transformación en la visión de uso de los salones comunales: con tecnología, coadyuvando en su modernización, ampliando sus capacidades de servicio a la comunidad.
- 197.** Generación de una marca cantón, que genere identidad, la cual será construida de forma participativa.
- 198.** Promover la creación del distrito 4 del cantón de Moravia: Los Sitios.
- 199.** Desarrollo de mecanismos de interacción comunidad-gobierno local para información, consulta, quejas, solicitudes, colaboración conjunta, alianzas público privadas y rendición de cuentas.
- 200.** Compromiso de ética, rendición de cuentas y participación ciudadana permanente, así como de acompañar a la gente en sus necesidades desde las comunidades, no desde la oficina. El principal aliado de la gente, será su Alcalde.
- 201.** Se fomentarán alianzas estratégicas y público-privadas con empresas, organizaciones comunales, deportivas, culturales, universidades y centros educativos, entre otras, para articular esfuerzos y que no sean aislados en objetivos similares.
- 202.** Apoyo logístico, técnico y de seguimiento a proyectos de infraestructura y servicios propuestos por organizaciones comunales, desde un abordaje interdisciplinario, técnico y especializado.

Este programa de gobierno ha sido elaborado por medio de sesiones de trabajo con personas especialistas en diferentes temáticas. Así como el resultado de un proceso participativo y constructivo entre las distintas candidaturas y personas de la ciudadanía que, de manera voluntaria y, con el interés por Moravia de frente, han querido brindar sus aportes y asesoría. A todas esas personas, nuestro especial agradecimiento.

Planteamos propuestas realizables, viables y, sobre todo, responsables.

En caso de resultar electos, promoveremos nuevas sesiones de discusión y revisión de las propuestas, con el fin de socializarlas y validarlas al mayor nivel posible de cara a la promulgación del futuro Plan de Desarrollo Municipal 2024-2028.

#LaMejorMoravia la construimos entre todas y todos. Nuestra Administración será de puertas abiertas, donde la voz de todas y todos será escuchada, respetada y tomada en cuenta.

CASASOLA

ALCALDE DE MORAVIA

 **Giancarlo Casasola- Alcalde de Moravia 2024**

 **casasola_alcalde**

 **casasolaalcaldemoravia**

 **alcaldecasasola2024@gmail.com**

LIBERACIÓN